

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 04 JUN. 2026

VISTO: el VI Workshop Latinoamericano de Asuntos Regulatorios de Nutrición Animal, organizado por la Asociación de las Industrias de Alimentación Animal de América Latina y el Caribe (Feedlatina) y en la 19ª Reunión Internacional de Reguladores de Alimentos para Animales, organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Federación Internacional de la Industria de Alimentos para Animales (IFIF) que se llevará a cabo del 28 al 31 de julio de 2026, en la ciudad de Foz de Iguazú, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 27 de julio al 1º de agosto de 2026, a la Ing. Agr. PhD. Ana Claudia Ureta Barrios, Encargada de la División Inocuidad y Calidad de Alimentos, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el evento dará continuidad a la Armonización de la Legislación entre los países con el fin de facilitar el comercio y así fortalecer nuestra región;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de Feedlatina;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

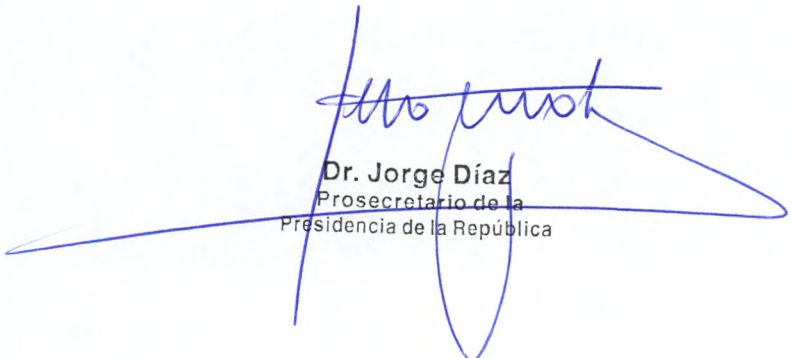
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 27 de julio al 1º de agosto de 2026, a la Ing. Agr. PhD. Ana Claudia Ureta Barrios, Encargada de la División Inocuidad y Calidad de Alimentos, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del VI Workshop Latinoamericano de Asuntos Regulatorios de Nutrición Animal, organizado por la Asociación de las Industrias de Alimentación Animal de América Latina y el Caribe (Feedlatina) y en la 19ª Reunión Internacional de Reguladores de Alimentos para Animales, organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Federación Internacional de la Industria de Alimentos para Animales (IFIF) que se llevará a cabo del 28 al 31 de julio de 2026, en la ciudad de Foz de Iguazú, de la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República